

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

*Anuncio de 26 de septiembre de 2024, de la Secretaría General Técnica, de notificación de resolución en procedimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio, en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en Calle San José, número 13, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

- Acto notificado: Resolución de la Viceconsejería de Turismo, Cultura y Deporte del recurso de alzada interpuesto por don José Javier Romero Jiménez en representación de la Mercantil Palapa Group, S.L., contra la Resolución de fecha 13 de octubre 2023, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se deja sin efecto la declaración responsable CTC/2022191615 para el ejercicio de la actividad de alojamiento turístico en la modalidad de vivienda turística de alojamiento rural y se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía VTAR/CA/03888 a la que dio lugar.
- Núm. expediente: 160/2023.
- DNI: \*\*3506\*\*-Z.

Sevilla, 26 de septiembre de 2024.- El Secretario General Técnico, Álvaro Díaz Rodríguez.